



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº000191 -2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GR

Tumbes, 06 MAY 2019

VISTO:

El INFORME Nº 077-2019/GOB.REG.TUMBES-ORA-OTES-J, de Fecha 05 de Abril del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 30879 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2019; asignándole al Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS Y 00/100 SOLES (S/ 437'734,792.00)**; por toda Fuente de Financiamiento, el mismo que es aprobado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000665-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, de fecha 31 de diciembre de 2018, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento

Que, mediante El INFORME Nº 077-2019/GOB.REG.TUMBES-ORA-OTES-J, de Fecha 05 de Abril del 2019, la Oficina de Tesorería, hace de conocimiento el saldo de balance, por las Transferencias Financieras Recibidas – CUT (SIAF Operaciones en Línea) recursos con Origen del Ministerio de Energía y Minas, los cuales fueron registrados en el Sistema SIAF_SP 2019 con Fuente de financiamiento 4 Donaciones y Transferencias y Tipo de Recurso 18 Sub Cuenta – Transferencias Financieras según cuadro resumen consignado en el presente informe por un monto ascendente a S/ 43,811.00, en ese sentido, se DISPONE la incorporación de recursos productos del saldo de balance, la misma que debe realizarse en el presupuesto institucional año fiscal 2019 por el monto de **CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS ONCE Y 00/100 SOLES (S/ 43,811.00)**, la presente incorporación de recursos se da en la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias Rubro 13 Donaciones y Transferencias;

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaría General Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina Regional de Administración del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De conformidad con el artículo 50º del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORÍZASE, la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2019, hasta por la suma de **CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS ONCE Y 00/100 SOLES (S/ 43,811.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL


GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
Nº000191 -2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GR
Tumbes, 06 MAY 2019

FTE. DE FTO. : DEPARTAMENTO DE TUMBES
RUBRO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS

PARTIDA DE INGRESO	CONCEPTO	MONTO	(Soles)
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		43,811.00
1.9	SALDOS DE BALANCE		43,811.00
1.9.1	SALDOS DE BALANCE		43,811.00
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE		43,811.00
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE		43,811.00
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE		43,811.00
TOTAL INGRESOS PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES			43,811.00

EGRESOS

CATEGORIA DEL GASTO	G.G.G.	MONTO	(Soles)
5	GASTO CORRIENTE		
2.3.	Bienes y Servicios	S/ 43,811.00	
TOTAL EGRESOS PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES			43,811.00

EGRESOS

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE CENTRAL
FTE. DE FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
TIPO DE RECURSO : 18 SUBCUENTA – TRANSFERENCIA FINANCIERAS

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO: 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD: 5000805 Fortalecimiento Institucional



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº000191 -2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GR

Tumbes, 06 MAY 2019

G.G.G:	2.3 Bienes y Servicios	43,811.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001 SEDE CENTRAL		43,811.00
TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES		43,811.00

ARTICULO 2º: Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades de metas y Unidades de Medida.

ARTICULO 3º: Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO 4º: Responsabilidades

La presente resolución no convalida los actos y acciones que se realicen las Unidades Ejecutoras con inobservancia de las formalidades y legalidad correspondiente y no les exime de responsabilidad sobre la incorrecta utilización de los recursos. Así mismo disponer su difusión y publicación a través del Portal Electrónico Institucional, sitio Web, de acuerdo al artículo 5º de la Ley N° 29091

ARTICULO 5º: Remisión

COPIA de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Dirección General del Presupuesto Público, Dirección General de Contabilidad Pública, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración, Subgerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

 Wilmer F/Dios Benites
 GOBERNADOR REGIONAL